



## SUBASTA PÚBLICA LICENCIAS TRANSABLES DE PESCA CLASE B Y A SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

1. Llámase a participar en la subasta pública, de las Licencias Transables de Pesca Clase B y A, **por lotes caducados**, según corresponda.
2. Las subastas se llevarán a efecto a través de la modalidad de subasta sobre cerrado al mayor precio en todos los lotes. Los sobres a que alude el artículo 8° del Decreto Supremo N° 103, de 2015, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, deberán ser presentados en la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, ubicada en Bellavista N° 168, piso 16, Valparaíso, **hasta las 12:00 horas** del día:

Fecha límite entrega de sobres	Unidad de Pesquería
<b>20 de diciembre de 2022</b>	Congrio dorado en la unidad de pesquería comprendida entre el paralelo 41°, 28,6' al 47° L.S.
	Congrio dorado en la unidad de pesquería comprendida entre el paralelo 47° L.S. al 57° L.S.
	Jurel Regiones de Valparaíso a La Araucanía
	Jurel Regiones de Los Ríos a Los Lagos

3. La apertura del Sobre N° 1 "Antecedentes Administrativos", se efectuará el día:

Fecha de apertura sobres N° 1	Unidad de Pesquería	Horario
<b>27 de diciembre de 2022</b>	Congrio dorado en la unidad de pesquería comprendida entre el paralelo 41°, 28,6' al 47° L.S.	Desde las 15:30 horas.
	Congrio dorado en la unidad de pesquería comprendida entre el paralelo 47° L.S. al 57° L.S.	
	Jurel Regiones de Valparaíso a La Araucanía	
	Jurel Regiones de Los Ríos a Los Lagos	

En dependencias de esta Subsecretaría ubicadas en la ciudad de Valparaíso, en presencia de un Notario Público designado al efecto, con el objeto de verificar el cumplimiento de dichos requisitos. Las actas de dichas aperturas se publicarán en sitio web de esta Subsecretaría ([www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl)). Los oferentes que no cumplan con tales exigencias no podrán participar en la subasta.

En caso de presentar los antecedentes administrativos y oferta económica en un solo sobre, éste será devuelto al remitente.

4. Los Sobres N° 2 “Ofertas Económicas” y N° 3 “Desempates”, serán abiertos el día:

Fecha de apertura sobres N° 2 y N° 3	Unidad de Pesquería	Horario
28 de diciembre de 2022	Congrio dorado en la unidad de pesquería comprendida entre el paralelo 41°, 28,6' al 47° L.S.	Desde las 15:30 horas
	Congrio dorado en la unidad de pesquería comprendida entre el paralelo 47° L.S. al 57° L.S.	
	Jurel Regiones de Valparaíso a La Araucanía	
	Jurel Regiones de Los Ríos a Los Lagos	

En dependencias de esta Subsecretaría ubicadas en la ciudad de Valparaíso, se realizará un acto público ante la presencia de un Notario Público y una comisión conformada por funcionarios de las Divisiones de Desarrollo Pesquero, Jurídica y del Departamento de Análisis Sectorial. En atención a la pandemia del COVID-19 no podrán asistir los representantes de los oferentes, sin perjuicio de poder presenciar la subasta mediante una plataforma de streaming que se informará oportunamente mediante correo electrónico.

5. Los porcentajes de cada uno de los lotes a subastar y el orden de la subasta será el que a continuación se expresa<sup>1</sup>:

a) Congrio dorado en la unidad de pesquería comprendida entre el paralelo 41°, 28,6' al 47° L.S.

Tabla N° I: Lotes a subastar, precio mínimo en \$/lote y UTM/lote y orden de apertura de ofertas económicas:

Tipo oferente	Lote	Tamaño del lote (%)	Tamaño lote (t)	Precio Mínimo en \$	Precio Mínimo en UTM
EMT	4	12,5	3,550	429.090	6,90

b) Congrio dorado en la unidad de pesquería comprendida entre el paralelo 47° L.S. al 57° L.S.

Tabla N° II: Lotes a subastar, precio mínimo en \$/lote y UTM/lote y orden de apertura de ofertas económicas:

Tipo oferente	Lote	Tamaño del lote (%)	Tamaño lote (t)	Precio Mínimo en \$	Precio Mínimo en UTM
EMT	2	25	5,637	681.347	10,96

<sup>1</sup> En Tabla I, II, III y IV el Precio Mínimo corresponde a la siguiente expresión: 4,2%\*Valor de Sanción vigente la fecha de elaboración de Minutas Técnicas (D.A.S.) N° 40, N° 41 y N° 42 todas de 2022, recurso (UTM/ton) \* (Valor UTM diciembre 2022) \*ton lote.

c) Jurel Regiones de Valparaíso a La Araucanía

Tabla N° III: Lotes a subastar, precio mínimo en \$/lote y UTM/lote y orden de apertura de ofertas económicas:

Tipo oferente	N° Lote	Tamaño del lote (%) fijo	Tamaño lote (t)	Precio Mínimo en \$	Precio Mínimo en UTM
EMT	49	0,0333	31,245	399.678	6,43

d) Jurel Regiones de Los Ríos a Los Lagos

Tabla N° IV: Lotes a subastar, precio mínimo en \$/lote y UTM/lote y orden de apertura de ofertas económicas:

Coficiente de participación	Tamaño lote (t)	Precio Mínimo en \$	Precio Mínimo en UTM
0,0000100	6,255	80.016	1,29

Ninguna persona podrá adjudicarse un porcentaje superior al 40% por cada unidad de pesquería del total a subastar, ya sea directamente o a través de terceras personas naturales o jurídicas con las que se relacione como filial, matriz, coligada o coligante, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 del D.S. N° 103, de 2015, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

6. El monto de garantía de seriedad de la oferta por cada lote a subastar será el que en cada caso se expresa<sup>2</sup>:

a) Congrio dorado en la unidad de pesquería comprendida entre el paralelo 41° 28.6' al 47° L.S.

Tabla N° V: Monto de garantía seriedad de la oferta. (\$) <sup>3</sup>

Tipo oferente	Lote	Tamaño del lote (%)	Garantía en \$	Garantía en UTM
EMT	4	12,5	851.370	13,70

<sup>2</sup> En Tabla V, VI, VII y VIII el Valor de la Garantía en \$ (Pesos) corresponde a: (1/12) \*Valor de Sanción vigente a la fecha de elaboración de las Minutas (D.A.S.) N° 40, N° 41 y N° 42 todas de 2022, recurso (UTM/ton) \*Valor UTM diciembre 2022\*ton lote.

b) Congrio dorado en la unidad de pesquería comprendida entre el paralelo 47° L.S. al 57° L.S

Tabla N° VI: Monto de garantía seriedad de la oferta (\$)

Tipo oferente	Lote	Tamaño del lote (%)	Garantía en \$	Garantía en UTM
EMT	2	25	1.351.879	21,75

c) Jurel Regiones de Valparaíso a La Araucanía

Tabla N° VII: Monto de garantía seriedad de la oferta (\$)

Tipo oferente	N° Lote	Tamaño del lote (%) fijo	Garantía en \$	Garantía en UTM
EMT	49	0,0333	793.012	12,76

d) Jurel Regiones de Los Ríos a Los Lagos

Tabla N° VIII: Monto de garantía seriedad de la oferta (\$)

Coficiente de participación	Tamaño del lote (t)	Garantía en \$	Garantía en UTM
0,0000100	6,255	158.761	2,55

La garantía de seriedad de la oferta deberá presentarse en su equivalente en pesos hasta las **12:00 horas del día señalado en el punto 2°** del presente aviso, dentro del sobre 1 "Antecedentes Administrativos".

Las bases de las subastas podrán ser consultadas a partir del día 06 de diciembre de 2022, en el sitio web de esta Subsecretaría [www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl).

Los oferentes podrán solicitar aclaraciones a las bases hasta el día lunes 13 de diciembre de 2022, las que deberán ser dirigidas al correo electrónico [subastapublica@subpesca.cl](mailto:subastapublica@subpesca.cl).

**PAULO SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA**  
Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S)

JRV/MUV/FOM